

LA CENSURA,

REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

PAPELES DEVOTOS.

252. ORACION A NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO; papel impreso en una cuartilla.

Un apreciable eclesiástico de la diócesis de Burgos nos ha escrito remitiendonos una oracion impresa que vamos á copiar textualmente, y pidiendonos nuestro parecer para aclarar dudas y fijar la opinion que en el pueblo de su domicilio anda dividida. Dice asi el papel:

Oracion.

«¡Oh Señor Jesucristo! recurrimos á vos. ¡Dios santo! ¡Dios grande! ¡Dios inmortal! Os rogamos que tengais piedad de nosotros y de todo el género humano: purificadnos de nuestros pecados y de nuestras debilidades por vuestra divina sangre, ahora, siempre y por toda la eternidad. Amen.

Origen de esta oracion.

«Diciendo misa un sacerdote hace algunos meses en el santo sepulcro de Jerusalem oyó una voz que decia las palabras de esta oracion y que añadió:

«Van á caer grandes desgracias sobre la Europa entera, las que no llegarán á los que »recitaren esta oracion.»

«Las personas que la posean estan obligadas á decirla todos los dias y escribirla nueve veces para repartirla á sus amigos.

»*El ilustrisimo señor D. Joaquin Barbajero, obispo de Leon, concede cuarenta dias de indulgencia por cada vez que se rece devotamente esta oracion.*»

Hasta aquí el papel impreso, sobre el cual vamos á decir francamente nuestra opinion, aunque de tan poco peso.

La oracion es sencilla y no contiene en sí error ni supersticion alguna; y así no dudamos que pueda ser cierta la concesion de in-

dulgencias por el ilustrisimo señor obispo de Leon, porque es cosa que todos los dias acontece presentar á los señores obispos libros piadosos, oraciones devotas etc., á fin de que concedan algunas indulgencias á los que lean tales libros ó practiquen tales devociones. Lo que si dudamos es que al reverendo obispo de Leon se le haya presentado el papel impreso segun corre y queda ya copiado, es decir, con el origen de esta oracion y las palabras supersticiosas que se suponen dichas por una voz á un sacerdote en el santo sepulcro; porque á buen seguro que en tal caso ó no hubiera concedido S. I. las indulgencias, ó habria mandado antes expurgar todo lo que no fuese puramente la oracion. Así que se equivocarian los que creyesen que las indulgencias del señor obispo de Leon (dado que ciertamente las haya concedido) autentican el origen falso de la oracion y autorizan la vana y supersticiosa promesa que va adjunta á ella. Presumimos ser falso el origen de esta oracion, fundados en que los antiguos Indices expurgatorios de nuestra inquisicion contenian ya algunas oraciones á las que se atribuia idéntico origen y casi con las mismas palabras; v. g. *Oracion que se dice ser hallada en el santo sepulcro de nuestro señor Jesucristo con relaciones de la pasion: Oracion que se dice hallada en el sepulcro de nuestro señor Jesucristo por un sacerdote diciendo misa. El título Sanctus Deus etc. Empieza: O Virgen Santisima; y acaba: Amen Jesus; Oracion que se intitula:* Esta oracion fue hallada sobre el santo sepulcro de nuestro señor Jesucristo, y quien la trajere consigo no morirá muerte repentina; y al fin dice: Yo Alonso Rodriguez, notario de la santa inquisicion, doy fé etc. Pueden verse estas y otras oraciones en el *Índice general de libros prohibidos*, letra O.

Con respecto á la promesa supersticiosa y vana de que las grandes desgracias que van

á caer sobre la Europa entera, no llegarán á los que recitaren esta oracion, la cual estan obligados á decir todos los dias los que la posean, y á escribirla nueve veces para repartirla á sus amigos; vease lo que prescribe la regla 8.^a del Indice de libros prohibidos y mandados expurgar por la santa y general inquisicion:

«Los libros, horas, nóminas, oraciones ú otros devocionarios supersticiosos, impresos ó manuscritos, en cualquier lenguaje que sea, los cuales en sí mismos ó en sus reglas, sumarios, rúbricas, títulos ú otra parte contienen esperanzas ó promesas supersticiosas y vanas, como que quien tal devocion ú oracion rezare ó hiciere, no morirá muerte repentina, ni en agua, ni en fuego, ni otro género de muerte violenta ó desastrada, ó que sabrá la hora de su muerte, ó que verá en aquella hora á nuestra señora, ó cosas semejantes, se prohiben. Pero siendo en lo demas buenos pareciendo conveniente los permitiremos, haciendolos examinar y expurgando antes lo supersticioso.

» Asi mismo se prohiben las láminas, sellos, medallas, sortijas y las cuentas, cruces, imágenes, retratos y otras cosas de este género, á que se atribuyen efectos que penden de sola la voluntad ó libertad humana, afirmando que sucederán infalible ó regularmente; y asimismo los papeles, relaciones ó sumarios impresos ó manuscritos que contienen semejantes gracias, privilegios y virtudes concedidas á las cosas referidas, aunque traten de reliquias ó misas dichas en número señalado ó con número cierto de velas ú otras cosas, que aligadas á las dichas circunstancias prometan de cierto ó regularmente sucesos contingentes, porque es todo fundado en supersticion y engaño.»

Creemos que basta esta regla para que conozcan los fieles cuál debe de ser su conducta con respecto al papel impreso que ha motivado este escrito, y á cualesquier otros en que se contengan oraciones ó devociones semejantes: sobre todo consultese á un confesor pio y prudente ó acuda al ordinario de la diócesis para proceder con toda seguridad de conciencia.

HISTORIA.

253. INTRODUCCION A LA HISTORIA MODERNA ó examen de los diferentes elementos que han entrado á constituir la civilizacion de los actuales pueblos europeos; lecciones dadas en el Liceo artístico y literario de Madrid por D. Antonio Gil de Zárate: un tomo en 8.^o marquilla.

El autor se propone para llenar el objeto de sus lecciones estudiar los tres elementos de que dice constaba la civilizacion del mundo al tiempo de la caída del imperio romano; es á saber, 1.^o *el elemento romano, que consistia en las instituciones asi civiles como politicas que habia dejado arraigadas en la sociedad el imperio, y en los frutos de las ciencias y de las letras que con tanto esmero habian cultivado los antiguos*; 2.^o *el elemento germánico, que consiste en las instituciones importadas por los pueblos septentrionales al tiempo de la conquista*; y 3.^o *el elemento religioso, que consiste en las ideas é instituciones introducidas por el cristianismo.*

Aquí es principalmente donde desbarra el señor Gil y da muestras de no haber estudiado á fondo la materia, habiendo tenido que guiarse por lo que dicen otros escritores tal vez heterodoxos, entre ellos Guizot, de quien confiesa paladinamente que le ha servido de *guia principal*. Notaremos los pasajes

que nos han parecido mas dignos de censura.

En la p. 14 nos encontramos con el siguiente trozo que huele á materialismo *prout jacet*:

«Ved desde luego en el mundo físico, ¿quién *da vida á la materia*? ¿Quién la sujeta á movimientos tan concertados, tan geométricos, tan invariables? ¿Quién produce ese orden tan admirable? No es otra cosa que la lucha de los dos principios de atraccion y repulsion.»

En la p. 25 empieza ya á advertirse de qué pie cojea el señor Gil en materias religiosas. Oigamosle:

«Hemos visto ya que la religion habia sido el movil de aquel gran movimiento de las cruzadas que lanzó á Europa sobre el Asia. Para que así sucediese era preciso que la religion tuviera un poder inmenso sobre los corazones, y con efecto la educacion, los hábitos eran en extremo religiosos desde muy antiguo, y mil circunstancias poderosas que desenvolvemos mas adelante, habian contribuido á dar una *excesiva influencia á los sentimientos religiosos y por lo tanto al clero*. Abusó este de su poderio á tal punto que la credulidad no pudo cerrar los ojos á los excesos; y como por otra parte el cristianismo desde su nacimiento habia sido teatro de mil contiendas, suscitadas por el furor de interpretar los misterios, dando asi margen á infinitas sectas ó herejías,

volvió á encenderse el ardor de la controversia, y el pueblo que se hallaba ansioso de variar de estado, se abalanzó con ansia al campo de las disputas teológicas. La reforma religiosa *dió entonces la primera señal de la emancipación de los pueblos etc.*»

Así se disculpa, cuando no se abone y justifique, la rebeldía de los famosos heresiarcas del siglo XVI contra la iglesia su madre, imputándose á esta y á los abusos del clero el nacimiento de las sectas que tantas calamidades han causado y estan causando aun á todo el género humano.

En la p. 36 tratando del principio teocrático que llama compresivo y absorbente por excelencia, dice que el soberano en los países donde rige aquel, es *objeto de adoraciones solo como esas imágenes sagradas á que el vulgo atribuye un poder milagroso, pero que sin embargo no se mueven sino por el impulso ajeno, á las que se guarda con escrupuloso cuidado, se cubre de rica pedrería y se saca en procesion para no recorrer mas que una carrera determinada y volver luego al nicho donde estan aprisionadas.*

En la descripcion que hace del gobierno teocrático, claro es que se comprende el del pueblo hebreo, pues que no hace excepcion ninguna; sin embargo bien la merecia, porque en él no hubo ese germen ó principio de muerte para la ciencia y el saber que se atribuye á dicha clase de gobierno. Verdad es que habia una razon poderosísima (y de aquí la necesidad de hacer la excepcion que nosotros echamos menos); y es que los hebreos se regian ciertamente por un gobierno teocrático; mas el de las naciones gentílicas solo con impropiedad puede llamarse tal. Estas eran oprimidas y aprisionadas por la voluntad despótica de sus sacerdotes, que se fingian intérpretes é instrumentos de sus falsas divinidades; mas el pueblo de Dios se gobernaba por las leyes y preceptos que habia intimado el Señor por sus profetas. Bien pedia aclararse un punto de tanta importancia, y es muy extraño el silencio del señor Gil que suele individuar otros á todas luces mas insignificantes.

El autor está tan adelantado que admite el estado de naturaleza con la escuela delirante de Rousseau. Así dice en la p. 43:

«Como lejos ya del estado de naturaleza los hombres conocian los beneficios y la necesidad de las sociedades, adoptaron por fin el principio.»

En la p. 44 hace un paralelo entre el

despotismo oriental y el despotismo social de griegos y romanos, y da la preferencia á este, porque en su juicio era mas ventajoso al ciudadano y le dejaba el ejercicio de su parte de soberanía. Sin meternos á cuestionar este punto porque no es de nuestro objeto, solo advertiremos que el autor debia de haber hecho una excepcion del gobierno teocrático de los judios no confundiéndole con el despotismo oriental de los pueblos idólatras, pues se diferenciaba por su origen, por la sabiduría de sus leyes y por los beneficios que producía al pueblo escogido de Dios.

En la p. 89 encontramos dos especies que merecen notarse. La primera es que hablando el autor del descrédito en que habian caido las supersticiones paganas á la venida del Salvador, dice:

«Pero esto mismo colocaba á infinidad de personas en una situacion lastimosa, porque no hay muchas para quienes el escepticismo ó la incredulidad deje de ser un verdadero tormento: y tan necesario le es al vulgo el creer y adorar alguna cosa, que á la caída del paganismo hubiera sucedido probablemente algun otro género de supersticion á no disponer la providencia que entonces se les revelase á los pueblos la religion verdadera.»

De las expresiones que se estampan con letra bastardilla, pudiera inferir alguno que la fé es solamente patrimonio de las almas vulgares, las cuales hallan un verdadero tormento en el escepticismo ó la incredulidad; pero que los filósofos, los hombres privilegiados, *los espíritus fuertes* no han menester de creer ni adorar nada y viven tranquilos en el escepticismo ó la incredulidad. Puede que el autor no haya pensado decir eso; pero sus expresiones se interpretan sin violencia de este ú otro modo semejante y pueden dar margen á un error gravísimo.

La otra especie falsa es que la filosofía pagana habia allanado el camino al cristianismo. No sabemos cómo los orgullosos y corrompidos filósofos del gentilismo allanarian el camino á una ley que contrariaba sus falsos sistemas y su moral sensual, imperfecta y puramente humana. Es verdad que tenian alguna nocion, si bien no completa, de la unidad de Dios y de la espiritualidad é inmortalidad del alma; pero ¿qué! ¿se reduce á estos dos artículos la institucion cristiana? ¿Podian aquellos filósofos carnales y guiados solo de la razon vislumbrar siquiera los altísimos misterios del cristianismo, la Trinidad, la encarnacion del Verbo, la redencion del li-

naje humano, la muerte del hijo de Dios en un suplicio afrentoso? Solo el misterio de la cruz era suficiente para escandalizar á los soberbios filósofos y hacerlos enemigos declarados de la nueva ley. Vease pues cuán lejos de lo cierto está el autor cuando dice que la filosofía allanó el camino al cristianismo como para disminuir la eficacia y virtud de este y el mérito de sus primeros predicadores.

En las páginas 93 y 94 duda el autor sea cierto lo que dicen muchos santos padres, á saber, que un siglo despues de la muerte de Jesucristo apenas habia un lugar de la tierra donde no hubiese penetrado su doctrina: llama exageradas las aserciones de los santos padres y dice que la historia prueba por una parte que los bárbaros escitas y germanos, los que destruyeron posteriormente el imperio, estaban envueltos en todas las tinieblas de la idolatría; y por otra que solo un corto número de ciudades de origen griego sujetas á los persas tenian conocimiento de la fé. El señor Gil y Zárate debe de saber que la historia es muy incierta y oscura respecto de aquellos tiempos; y lo que consta de ellos es por la tradicion religiosa y los monumentos eclesiásticos. Pues bien Eusebio con el testimonio de Orígenes dice que el apostol san Andres anunció el Evangelio en la Scitia, desde donde pasó tal vez al Ponto, provincia del Asia menor, especialmente á la ciudad de Sinope, que por tradicion atribuía al santo el establecimiento de su iglesia. El Martirologio romano nos dice en la fiesta de san Bartolomé apostol (24 de agosto) que predicó en la India el Evangelio de Cristo y de allí pasó á la Armenia mayor, en donde habiendo convertido á muchos fue desollado vivo por los bárbaros y degollado por mandato del rey Astiages. Del apostol santo Tomas dice (21 de diciembre): «En Calamina el tránsito de »santo Tomás apostol, el cual habiendo predicado el Evangelio á los partos, medos, »persas é hircanos llegó por último á la India, y despues de haber adoctrinado á aquellos pueblos en la religion cristiana vino á »morir alanceado por mandato del rey.» Ultimamente es antiquisima tradicion en la iglesia que los apóstoles san Simon y san Judas predicaron y murieron en la Persia, y asi lo declara el Martirologio añadiendo que convirtieron una innumerable multitud de aquellas gentes á la fé de Jesucristo. Estos testimonios son de bastante peso para contradecir la asercion del señor Gil y Zárate.

En la p. 96 no quisieramos leer el epi-

teto *imprudente* aplicado con repeticion al zelo con que los fervorosos primeros cristianos profesaban su religion y despreciaban el culto de los falsos dioses, y al noble arrojo con que se defendian y defendian su ley delante de los tiranos y jueces idólatras. Los heroes del cristianismo no se gobernaban ni debian de gobernarse por las máximas de la *prudencia* humana, ni por los respetos mundanos.

Despues de hacer un breve relato de las persecuciones de la iglesia el autor procura disculpar (p. 101) á los tiranos y magistrados que las decretaron y llevaron á cabo, dudando de la veracidad de los escritores cristianos en cuanto al número de víctimas y barbarie de los suplicios é insinuando de paso que no pocas veces los mismos fieles irritaban con sus provocaciones el odio de los gentiles.

Las páginas 102, 103, 104 y 105 son contrarias á lo que positivamente consta de la historia, é injuriosas al gran emperador Constantino y á los cristianos de aquella era.

En las páginas 111 y 112 se representa á la iglesia cristiana en su origen formada, digamoslo asi, de aluvion y por el plan de los protestantes. El autor nos dice que las iglesias particulares llamadas por él pequeñas congregaciones fueron iguales é independientes: que no se conocia mas disciplina que la casual asistencia de los que llamaban *PROFETAS*, es decir, de los que sin distincion de edad ni de sexo, sin preparacion de ninguna especie y como animados de un divino impulso se alzaban espontaneamente en medio de la grey y transmitian á sus hermanos las efusiones de su corazon: que luego conocida la insuficiencia y aun la perniciosidad de esta institucion se crearon ministros especiales del culto eligiendolos de entre los mas ancianos ó mas conceptuados por su virtud ó saber, á los que se dió el nombre de *presbíteros*: que despues se establecieron los inspectores ú *obispos* para vigilar y censurar la conducta de los fieles: que entre los presbíteros y obispos no hubo al principio distincion alguna, sino la diferencia del cargo que ejercian; pero que luego esta misma diferencia la introdujo en la dignidad granjeando mayor autoridad y respeto á los obispos, los cuales cuando se hubo acrecentado el número de fieles, hicieron la division de parroquias ó feligresías (pequeñas reuniones las llama el erudito autor) y pusieron un presbítero al frente de cada una: que las funciones episcopales se ejercieron al principio de acuerdo con el cabildo de presbíteros y con el consentimiento ó aprobacion

de la congregacion de los fieles (*asamblea* dice el señor Gil con la pureza de lenguaje acostumbrada): que los obispos se consideraban solo como los primeros de entre sus iguales y *los servidores de un pueblo libre*; y que cuando vacaba alguna plaza, se elegia el sucesor de entre los presbíteros á pluralidad de votos por toda la congregacion: últimamente que cada iglesia formaba una república separada é independiente; y que el mundo cristiano no era regido aun por ninguna autoridad suprema, si bien todas aquellas tenían entre sí una amistosa correspondencia. Todas estas proposiciones son falsas, contrarias al contexto de los libros santos y al testimonio de los monumentos históricos, erróneas, y están condenadas por la iglesia en diferentes concilios. Si lo que dice el autor fuera cierto, resultaria que la iglesia cristiana no habia sido constituida por Jesucristo y los apóstoles, ni dotada de las instituciones, ministros y medios necesarios para existir y gobernarse, dejando al evento y á la necesidad de los casos particulares la creacion de las cosas indispensables para la existencia de una sociedad perfecta como lo es la iglesia. No extrañamos que algunos escritores poco ó nada versados en la historia eclesiástica y en el estudio de las escrituras santas digan mil disparates cuando se proponen tratar de lo que no entienden: lo extraño y reprehensible es que se arrojen á escribir y dogmatizar de materias muy altas y para ellos de todo punto peregrinas, y que no consulten siquiera á los autores competentes, sino tal vez á escritores herejes como M. Guizot, que parece haber sido la guía y el inspirador del señor Gil.

Sigue este en las p. 113, 114, 115 y 116 constituyendo la iglesia á su capricho, y es digno de notarse el párrafo que vamos á copiar, por cuanto destruye el primado de jurisdiccion del romano pontífice (que es de derecho divino) y le atribuye una efímera superioridad nacida de un conjunto de circunstancias casuales:

«Finalmente la reunion de fieles en la capital del mundo romano habia sido proporcional á su importancia política, de suerte que la iglesia de Roma llegó á ser la mas numerosa y aun la mas antigua respecto del Occidente. Muchos pueblos de esta parte del imperio habian recibido de ella sus misioneros, y la tradicion que se conservaba de haber sido sus fundadores los dos mas grandes apóstoles, todo hizo que los pueblos de Italia y de las provincias estuviesen dispuestos á concederle la primacía en clase y dignidad sobre todas las de-

mas iglesias. Ciertamente es que semejante primacía no se extendia mas allá de los límites del respeto y de la consideracion, y hubierase rechazado con indignacion la menor idea de re-vestirse al obispo de Roma con una especie de poder monárquico; mas con todo esta predisposicion de los ánimos era la semilla que arrojada entonces en el suelo cristiano fue brotando poco á poco y produjo con el tiempo el árbol robusto del poder de los papas.»

Es falso que la institucion de los patriarcas de Oriente contribuyese á la creacion y preponderancia del pontificado romano, como dice el autor en la p. 115; y falso tambien que aquellos estuviesen sujetos á los emperadores y totalmente dependientes de ellos en sus atribuciones. Es falso que la gerarquía eclesiástica cristiana haya tenido el origen y se haya formado de la manera que forjaron Wiclef, Dominis, Lutero y Calvino y ha copiado el autor sin duda por no conocer la malicia de estas doctrinas heréticas tantas veces condenadas. Es falso que la iglesia haya modificado su constitucion segun lo han exigido los tiempos, las circunstancias y sus necesidades, como se dice en la p. 126: esa constitucion es divina, y la iglesia no la ha variado, ni la variará en un ápice hasta la consumacion de los siglos: hay sí una parte de su disciplina que admite variacion y con efecto ha variado en diferentes épocas y aun suele ser diversa segun la diversidad de paises. Por consiguiente es falso que la sociedad cristiana fuese en un principio enteramente democrática, pasara luego á regirse por un gobierno aristocrático y por último adquiriera una tendencia hácia la monarquía. Tambien es falso lo que se dice en la p. 128: que la religion cristiana, conservando siempre el dogma, que es lo esencial, ha variado las formas exteriores para que no embarazasen los progresos de la sociedad humana.

En la misma página se sienta que ha habido épocas en que ha intentado la iglesia por la ambicion de sus gobernantes hacerse superior al estado y constituirse soberana; y que la sociedad cristiana ha influido en la civil unas veces en bien, otras en mal; proposiciones falsas é injuriosas á la religion y á la iglesia.

Desde la p. 129 en adelante siguiendo el plan de constituir la iglesia á su manera pretende comparar la organizacion y regimen de esta con el de la sociedad civil, y en la p. 132 dice que la eleccion de los obispos por el pueblo subsistió hasta mucho tiempo despues de establecido el cristianismo; y aunque añade luego que esta eleccion se ha-

cia de un modo irregular y estaba sujeta á una multitud de accidentes, es de sospechar (atendidas las doctrinas del autor) que su ánimo sea establecer que el pueblo elegía por sí y ante sí á los obispos; lo cual es falso. Los obispos comprovinciales tenían la principal y suprema potestad en la elección de sus hermanos, y el clero y aun el pueblo gozaban del derecho de proponer candidatos á dichos obispos y dar testimonio de ellos. Si alguna vez el clero y el pueblo por unanimidad proponían y deseaban fuese electo el mismo candidato, los obispos debían de elegirle y consagrarle con tal que fuese idóneo, y no podían dar un obispo al pueblo si este le miraba con aversión y le desechaba absolutamente. En uno y otro caso no nada frecuente dictaba el bien de la iglesia que se condescendiese con los deseos del pueblo.

Mas explícito se muestra el autor en punto á la elección de los obispos en la p. 136, pues dice que en la sociedad cristiana coexistieron desde sus primeros tiempos dos principios contrarios, el nombramiento del inferior por el superior (la ordenación de los ministros por el obispo) y la elección del superior por los subordinados (de los obispos por los simples fieles). Aquí está patente el error. En la misma página son notables las siguientes proposiciones, ó falsas, ó inductivas de error, ó maliciosamente ambiguas: que los apóstoles *se consideraban* como encargados de una misión especial revelada del cielo y transmitían á sus discípulos por medio de la imposición de las manos *ó bajo otra forma cualquiera* el derecho de enseñar y predicar: que la ordenación es un hecho primitivo de la iglesia cristiana *y en breve fue derecho privativo de los obispos concederla* (luego no lo fue siempre y desde la fundación de la iglesia): que los dos principios contrarios (de que ya queda hecha mención) estuvieron en lucha, hasta que venció aquel á quien *se atribuía una procedencia divina*.

Las páginas 137 y siguientes hasta la 148 no parecen escritas por un católico verdadero, y así sospechamos que el señor Gil las habrá traducido literal é inconsideradamente de Mr. Guizot ú otro escritor heterodoxo. Se aboga por la igualdad completa de todos los fieles destruyendo la idea de subordinación y orden gerárquico: se inculpa á la iglesia por la denegación del juicio privado y de la soberanía de la razón, así como por el derecho que siempre ejerció de aplicar penas exteriores á sus hijos rebeldes: se con-

funde maliciosamente la libertad de examinar los motivos de credibilidad con la de sujetar al crisol de la razón particular la esencia de los dogmas y doctrinas que constituyen el cristianismo, y de admitirlos ó desecharlos según juzgue por conveniente cada individuo: se equipara la discusión luminosa y amplia, pero de buena fé, de los pontífices sumos y de los concilios para aclarar y hacer evidente la verdad católica, siempre una, siempre la misma, con las tercas y rencillosas disputas de los herejes y novadores; por fin se marca á la iglesia con la nota de intolerante, cruel y vengativa.

Si bien confiesa el autor que la influencia de la iglesia en la sociedad civil ha sido benéfica en el orden moral é intelectual; pero en el político dice que ha sido defensora del despotismo ya bajo la forma religiosa, ya bajo la civil; la pinta débil cuando necesitaba del amparo de los Césares; «mas cuando se sintió ya fuerte (añade el autor), aspiró á heredar su poder absoluto. Así es que á pesar de algunos momentos en que se la ha visto amparar á los débiles contra los poderosos, ser el apoyo de los pueblos *y aun provocar la insurrección*, por lo general siempre que se ha tratado de establecer garantías políticas entre el poder y la libertad, la iglesia se ha colocado á favor del despotismo».

Después sienta el error herético de que la religión destruye la libertad del hombre, porque pretende gobernar las pasiones y la voluntad. Por último en la p. 147 dice que la sociedad cristiana ofrece en uno de los misterios de la religión que la ha formado su verdadero emblema: Dios encarnado en el hombre; pero con la diferencia que el Verbo divino bajo su forma humana no perdió nada de su naturaleza celeste, y en esta sociedad las pasiones humanas han desfigurado sobradamente veces la religión que le estaba confiada: que por lo tanto su influencia no ha sido siempre provechosa para la sociedad civil; y que la parte humana que hay en ella, se ha mostrado muy á menudo rebelde á las influencias de la parte divina.

En la p. 153 da por cosa sentada el pretendido estado de naturaleza.

En la 280 pondera y pone en los cuernos de la luna los provechosos resultados del amor á la independencia individual, del ansia de libertad absoluta y á todo trance, que dice haber sido introducida en Europa por los bárbaros del norte; es decir, que lo que to-

dos los políticos y filósofos dignos verdaderamente de tal nombre consideran como la causa del desquiciamiento de las sociedades modernas, del refinado egoísmo que nos conduce (si Dios no lo remedia) á la disolución social y á la necesidad de desear, de pedir tal vez otra irrupción de los habitantes septentrionales de Europa, eso mismo le parece al señor Gil y Zárate el principio y la causa de una soñada felicidad.

Ponemos aquí fin á nuestro escrito ya demasiado prolijo, y eso que hemos economizado las citas y aun algunas las damos muy en extracto. De nuestras indicaciones y acotaciones se deduce claramente que la *Introducción á la historia moderna* es un libro pernicioso y debe de considerarse como prohibido, en razón á contener proposiciones falsas, erróneas, maliciosamente

ambiguas, próximas á herejía ó abiertamente heréticas, contrarias al testimonio de los libros sagrados y de la historia eclesiástica, condenadas por diferentes concilios, capaces de inducir en error acerca de la constitución divina de la iglesia, su gerarquía, potestad de sus ministros, leyes, costumbres y espíritu, con tendencia á representar la sociedad cristiana como hechura de los hombres en todo ó en la mayor parte y solamente trazada en bosquejo por Jesucristo. En suma estas lecciones tal vez sean muy dignas de la escuela normal de París ó de alguna cátedra de aquella universidad, en que unos profesores escépticos ó incrédulos hablan libremente á oyentes que se dejan llevar de todo viento de doctrina y anhelan por novedades atrevidas; pero en la católica España merecen ser proscriptas severamente.

NOVELAS.

251. LA MARQUESA, escrita en francés por Jorge Sand, traducida libremente al español por D. J. M. Toledo. — **LAVINIA**, por Jorge Sand. — **METELLA**, por Jorge Sand. — **MATEA**, por Jorge Sand. Estas cuatro novelas forman un tomo en 8.º

Diremos algo de cada una de estas novelitas. *La Marquesa*. La octogenaria marquesa de R.... tiene la humorada de contar las aventuras amorosas de sus juveniles años con todo el ardimiento, con toda la pasión de una joven de veinte y cinco saboreando con un deleite verdaderamente epicureo los recuerdos de culpables amorfos. En la p. 17 se leen algunas alusiones torpes mal encubiertas. Es libro comprendido en la regla VII del Índice, y por lo tanto prohibido.

Lavinia. Como que trata también á propósito de amores, se halla igualmente comprendida en dicha regla.

Metella. Por idéntica razón debe de considerarse prohibida: además en la p. 182 se leen estas palabras que tienden á negar el libre albedrío:

«.... empiezo á creer que el amor es una cosa involuntaria, una enfermedad del alma contra la que todos nuestros raciocinios son inútiles.»

Matea. Una joven orgullosa é indocil, hija de un mercader de sedas de Venecia, forma á los catorce años el atrevido proyecto de abandonar la casa paterna y marcharse con un turco corresponsal de su padre por sacudir el yugo de su madre que la sujetaba y castigaba con rigor. En efecto favorecida de

un griego, criado del negociante turco, huye de Venecia y pasa á Scio, donde el griego consigue inspirarle amor y al cabo se casa con ella. Entonces vuelve á su patria á implorar el perdón de su padre (su madre ya era difunta), quien se le concede generosamente y la pone antes de morir en posesión de todos sus bienes. La malicia de esta novela consiste (á mas de la parte en que trata de amores) en su tendencia á establecer en la sociedad la condición independiente de la mujer, que es el sueño de la licenciosa autora, enemiga encarnizada del yugo paterno, del yugo marital, en una palabra de toda subordinación. Así se representa á Matea, que es una joven desmedidamente altiva é insensata, una hija descastada y rebelde, como dotada de excelentes prendas y digna de compasión y hasta de cariño: sobre todo hace resaltar la autora los sentimientos *tolerantes* de Matea en contraposición de *las ideas supersticiosas y de la devoción intolerante* de la madre: ya se comprende lo que significan estas expresiones en la pluma de los escritores impíos. Oigamos cómo se explica Jorge Sand en las p. 219, 220 y 221 de esta novela:

«..... Lo que mas la exasperaba quizá, era que su madre en medio de su ridículo despotismo, violencias é injusticias afectaba una devoción austera y la obligaba á las mas estrechas prácticas de aquella devoción fingida y sin término. La piedad generalmente tan dulce, tolerante y alegre en los venecianos era en el corazón de la piemontesa Loredana un fanatis-

mo insoportable que Matea no podia aceptar: amante de la virtud adoraba á Cristo, á cuyos pies derramaba diariamente copiosas y amargas lágrimas.

»Su entendimiento natural y las ocultas lecciones que hiciera, le enseñaron el verdadero espíritu del cristianismo tan desconocido en todas épocas á la mayor parte de los que le profesan: su fé era pura, sincera y sencilla: veia en cada hombre un hermano, perdonaba sus extravíos y rogaba al fundador divino de esta religion de amor se apiadase de los que le ofendian por malicia ó ignorancia: no podia creer que las misericordias celestiales faltasen al hombre que cumplia exactamente con los principios de la mas santa de las leyes, la grabada en el corazón por el Criador; por eso cuando oia á su madre condenar sin piedad los herejes al fuego, por honrados que fuesen, les absolvía en su interior pensando que las máximas de la religion le mandaban perdonar y rogar.

»Cuidaba con todo de no manifestar su espíritu de tolerancia, pues la furiosa Loredana la hubiera impuesto los mas duros castigos y severas penitencias si hubiese llegado á conocer se separaba en lo mas mínimo de sus supersticiosas ideas.»

En la p. 225 se leen estas palabras impías de Matea:

255. POESIAS de D. Miguel Agustín Príncipe: dos tomos en 8.º menor.

El tomo 1.º que comprende las *poesías ligeras, festivas y satíricas*, consta en su mayor parte de composiciones amorosas en que suelen encontrarse tambien algunos equívocos maliciosos ó torpes, expresiones libres ó groseras, como en las p. 223 y 325.

La letrilla XVI (que está á la p. 258) es injuriosa á los frailes.

En la canción de la p. 33 hay una estancia que descubre el tedio de la vida y el intento posible de suicidarse.

En el tomo 2.º se insertan las *poesías serias*, y en la p. 19 (canción *al estudio de la poesía*) se lee una falsa y exagerada ponderación del oficio del poeta que se compara con el ministerio y ocupación de los ángeles. Aun en tesis general no podría pasar ese aserto atrevido é irreverente; cuanto menos tratándose de los poetas ó *soi-disant* de nuestros días, muchos de los cuales han contribuido y contribuyen á la anarquía intelectual, moral y religiosa, plaga horrible de nuestra sociedad.

En las composiciones de las p. 35 y 89

«... y conozco ahora que Abul es mi vida, mi Dios, mi salvador.»

Suponese en el padre de Matea el infame designio de aprovecharse del amor de Abul á su hija para hacer una negociación mercantil ventajosa.

«¡Hay tantos modos honestos (dice la autora) de vender la dignidad de una hija! Puede hacerse permitiéndole entenderse por medio de una mirada, volviendo como por casualidad la cabeza y tarareando como por distracción una canción cualquiera.»

En resumen en esta novela los padres de Matea se hacen despreciables y aborrecibles, y Matea, la hija altanera, indocil y rebelde, que concibe el proyecto de fugarse con un hombre extraño, con un infiel, y que efectivamente abandona el hogar paterno y corre á tierras extranjeras con dos hombres á quienes no la unen ningunos lazos, esa mala hija, esa mujer audaz y sin pudor es ofrecida poco menos que como un dechado de virtud y como una guía para las jóvenes de su edad. Conocida la tendencia del libro y las peligrosas doctrinas de su autora parece superfluo añadir que es digno de proscripción.

POESÍA.

se cantan lágrimas, amores y desdenes; es decir que son amorosas.

Es de sentir que el señor Príncipe que hace alarde de profesar sentimientos religiosos, use varias veces de la palabra *destino* en su significación gentilíca, y que en la p. 96 diga á un viudo hablandole de su esposa:

«... tu Dios, tu gloria, tu universo era.»

En la p. 158 (canción *á la memoria de Abelardo y Heloisa*) se hace exclamar así al orgulloso filósofo:

«... ¡Yo hereje!

Voz tan impía de entre vos se aleje;

MI AMOR, MI SOLO AMOR FUE MI HEREJÍA:»

Esta proposición es contraria á lo que consta de la historia y á las decisiones de la iglesia que condenó los errores de Abelardo.

Esto es lo que nos ha parecido digno de censura en las *Poesías de D. Miguel Agustín Príncipe*, debiendo añadir en honor de la verdad que manifiesta alimentar en su corazón sentimientos religiosos y que tiene composiciones muy juiciosas y sensatas, donde se abominan los estragos de la impiedad y de la falsa ilustración.